

**BASES PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO
DE LECTURA SOBRE EL TECLADO GRADO 3, 20 HORAS EN EL ÁREA DE
LECTOESCRITURA Y DESARROLLO AUDITIVO**

1. La Escuela Universitaria de Música llama a la provisión de un cargo docente de Profesor Adjunto de Lectura sobre el Teclado.
2. El llamado se regirá por las disposiciones generales establecidas en la Ordenanza de Cargos Docentes Grado 3 y en el Reglamento para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes de la EUM.
3. El cargo docente será efectivo, grado 3, con 20 horas semanales y pertenecerá a Área de Lectoescritura y Desarrollo Auditivo.
4. Las tareas inherentes al cargo incluyen:
 - Dictado de los cursos Lectura sobre el Teclado 1, 2, 3 y 4.
 - Dictado de materias electivas en el Ciclo Superior de la EUM.
 - Participación en actividades docentes del Área.
 - Participación en reuniones de coordinación del Área.
 - Participación en actividades de investigación, creación artística y extensión.
5. La provisión del cargo se iniciará con un llamado público a aspiraciones en el que se evaluará a los aspirantes por su carpeta de méritos y a través de una propuesta de trabajo para el desempeño del cargo.
6. Los méritos (que deberán ser presentados en el orden solicitado) se evaluarán sobre un total de 60 según la siguiente distribución del puntaje:

Formación.	Puntaje máximo: 25 puntos
Actividad docente.	Puntaje máximo: 25 puntos
Actividad profesional y académica.	Puntaje máximo: 7 puntos
Actividad de gestión académica.	Puntaje máximo: 1 punto
Otros méritos.	Puntaje máximo: 2 puntos

7. La propuesta de trabajo se evaluará sobre un total de 40 puntos. La misma deberá contener una visión de la cátedra que contemple su inserción en el plan de estudios. Asimismo, deberá detallar los contenidos de los cursos, con indicación de la metodología de enseñanza y evaluación, y del material de apoyo bibliográfico.

También deberá incluir una propuesta general de actividades de investigación y extensión a la comunidad.

8. Concluida esta etapa, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música solo podrá designar en forma directa a aquel aspirante cuyo puntaje hubiere alcanzado un mínimo de 80% de los puntos posibles además de 30 puntos de diferencia por encima de los aspirantes restantes.

9. De no alcanzar ningún aspirante los requisitos mencionados, quedará automáticamente decretada la provisión del cargo por concurso de méritos y pruebas. El concurso será de carácter cerrado.
10. En esta instancia los puntajes asignados a los méritos y la propuesta de trabajo se ponderarán sobre una base máxima de 30 y 20 puntos respectivamente, con un criterio y distribución análogos a los prescritos en los puntos 6 y 7 de este documento.
11. La primera prueba, tendrá un puntaje máximo de 25 puntos y consistirá en una clase abierta de 90 minutos de duración para un nivel equivalente al primer ciclo de la Licenciatura. En la misma se trabajará sobre uno de los siguientes temas, que será sorteado con 48 horas de anticipación a la prueba.
 - a) Organización de actividades eligiendo una o más piezas de B.Bartók : Mikrokosmos vol I: N° 22 a 36
 - b) Organización de actividades eligiendo una o más piezas de K.Czerny : estudios op.261 N° 33,38,39,47,52
 - c) Organización de actividades utilizando una o más piezas de Noël - Gallon : Dictées harmoniques 4 parties : N° 104 - 107
 - d) Organización de actividades utilizando las piezas de R.Morris y H. Ferguson: Preparatory exercises in score-reading N° 4 y 10.

12. La segunda prueba, tendrá un puntaje máximo de 25 puntos. Consistirá en la interpretación al piano del siguiente programa:

- a) J. S. Bach: un preludio y fuga del clave bien temperado vol I – II a elección.
- b) Bela Bartók: Mikrokosmos VI: 140 a 145; o dos invenciones a dos voces de Juan Carlos Paz; o 5 piezas a elección de “Tangos y milongas rioplatenses” de Jaurés Lamarque Pons.
- c) Z. Kurtág: 6 piezas del Vol V: Postface a Kocsis Zoltán, Aus der Ferne, Preludium és korál, Mint az mezei viragoc, Néhány fűszál Martyn Klára emlékezetére, y Capriccioso – luminoso; o 6 piezas del Vol VI: D’ora dara b, Temptavit Deus Abraham, Consurrexit Cain adversus fratem suum, Dixit Dominus ad Noe : finis universe carnis venit, Vizözön-szirénék y Apokrif himmusz.
- d) Una obra latinoamericana a elección (repertorio académico o popular).
- e) R. Morris & H.Ferguson - preparatory exercises in score-reading : N° 79-87 , N°115-120.

13. Para la provisión del concurso de méritos y pruebas el aspirante deberá alcanzar como mínimo de 67% del puntaje total (100 puntos), obteniendo además, más de la mitad del puntaje máximo en cada una de las partes del concurso.

14. El Tribunal del Concurso, si lo considerase pertinente, podrá realizar entrevistas.

‘

·

‘

·